

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 7.109/2010

En cumplimiento de lo dispuesto por acuerdo plenario de fecha 30-06-10 y de conformidad con lo establecido en el artº. 126 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, se procede a la convocatoria del procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, un único criterio de adjudicación, por tramitación ordinaria, para la contratación de la concesión del uso privativo como restaurante de las instalaciones de la Caseta Municipal sita en Plano de la Feria.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Montoro (Córdoba).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría / Negociado Contratación.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción: Concesión uso privativo como restaurante de las instalaciones de la Caseta Municipal sita en Plano de la Feria.
- b) Duración del contrato: Desde el 01-01-2011 al 31-12-2020.

3. Tramitación y Procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación:

Canon: 12.000 euros anuales mejorable al alza por los licitadores, y que se actualizará anualmente con el I.P.C.

5. Garantía Provisional:

15.060,35 euros.

6. Garantía Definitiva:

30.120,70 euros.

7. Obtención de documentación e información:

En la página web del Ayuntamiento de Montoro: www.montoro.es y en la Secretaría Municipal.

8. Requisitos específicos del contratista:

Ver pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Fecha presentación de las ofertas:

En plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Perfil de contratante.

10. Criterios de Valoración de las ofertas.

Único criterio el precio.

En Montoro, a 2 de julio de 2010.- El Alcalde, Antonio Sánchez Villaverde.